



a permanecer continuamente cerrada. En esta forma se obtiene en primer término el cierre automático de la tapa de dichos estuches y el que por ello no se requiera elemento accesorio alguno por la parte exterior del mismo. Además, las cosas están dispuestas en forma que la tapa puede así mismo mantenerse abierta por la acción del propio muelle.

La realización práctica de este perfeccionamiento puede ser sumamente variable, pero para dar clara idea de la finalidad del mismo se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que a título tan solo de ejemplo se representa un caso de ejecución práctica.

En los mencionados dibujos, la Fig. 1 muestra en sección transversal un estuche cerrado de la clase mencionada; la Fig. 2, es una vista igual que la anterior pero con la tapa del estuche abierta; y la Fig. 3 muestra el citado estuche en vista de frente y así mismo con la tapa levantada.

El estuche de que se trata comprende el cuerpo -1-, de forma y tamaños convenientes, al que va articulado, mediante la charnela -2-, la tapa -3-. Dicha charnela podrá ser formada por los propios elementos -1- y -3-, como en el caso del dibujo, o bien ser metálica y debidamente fijada a los mismos.

En el caso concreto que se describe, el perfeccionamiento consiste en disponer el resorte o muelle -4-, que por un extremo queda fijado mediante una anilla -5-, en la parte baja de la pared -1'- del cuerpo del estuche en que va articulada la tapa -3- y por el extremo contrario dicho resorte -4- queda montado en una anilla -6- fijada a la tapa -3-, por su parte interior.

Como ya se ha dicho, la realización práctica de este perfeccionamiento podrá ser sumamente variable. Así pues lo será la clase y forma de los resortes -4- y el número de los mismos que se dispongan en cada estuche. También



será variable la forma de llevar a cabo la fijación de los extremos de dichos muelles y las piezas y demás elementos que al efecto se empleen.

Ademas, el perfeccionamiento de referencia podrá llevarse a cabo en estuches de cualquier clase, forma y tamaño, pero siempre de los fabricados con celuloide u otro material plástico análogo y en general será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PERFECCIONAMIENTO EN LOS ESTUCHES DE CELULOIDE Y MATERIAS PLÁSTICAS ANÁLOGAS, PARA LENTES Y GAFAS", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICA el recurrente la propiedad y explotación exclusiva del mencionado perfeccionamiento que consiste esencialmente en disponer en los mencionados estuches para lentes y gafas, fabricados de celuloide y materias plásticas análogas, uno o mas resortes, fijados por un extremo en el interior del cuerpo del estuche, por la parte que lleva articulada la tapa, y por el otro en la propia tapa, en forma que por su acción la tapa tiende a permanecer constantemente cerrada, tal y como se describe en la memoria que antecede y se representa en los dibujos de la hoja adjunta.

Barcelona 22 Octubre de 1927

P. A.

G. Ferrnández



FIG. 1

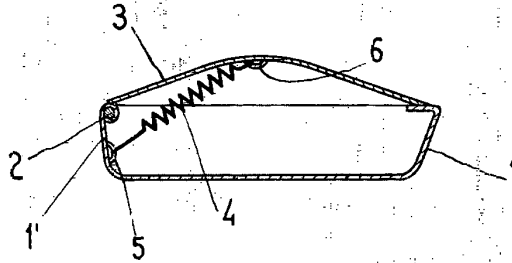


FIG. 2

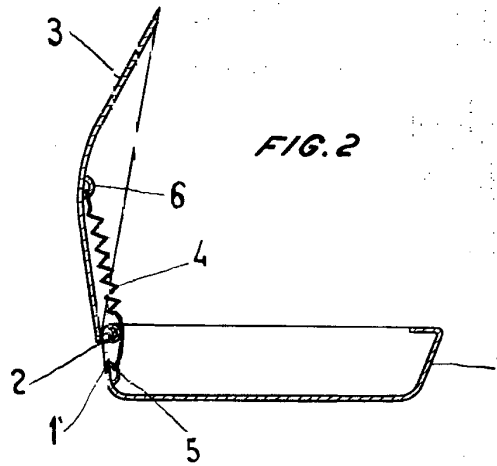
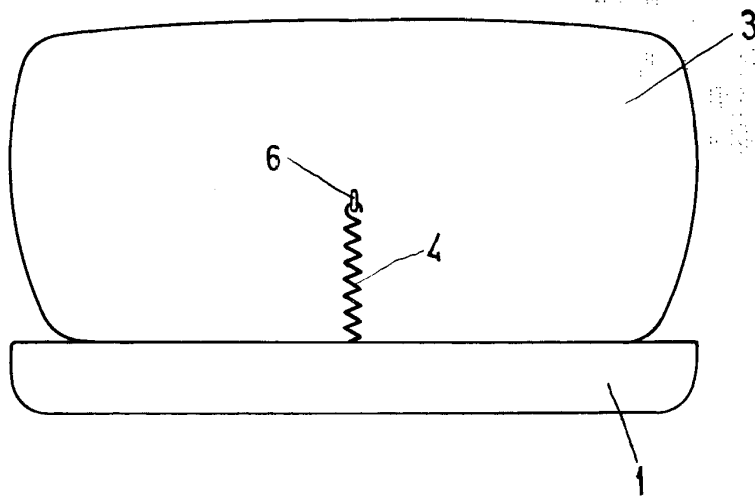


FIG. 3



ESCALA VARIABLE

P. A.
H. Hernandez